

BAQUEDANO, 09 SET. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO, Nro: 1886

VISTOS:

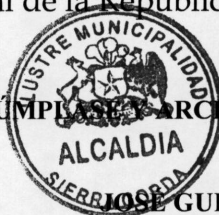
1. El Decreto de Registro Nro. 116 de fecha 16 de junio del año 2009, que nombra a la señora Yasna Luisa Castillo Véliz Rut Nro. 12.441.878-k en la Planta Administrativa Grado 17° E.M.S, a contar del 01 de julio del 2009.
2. La Licencia Médica N° 2704021, presentada por la Sra. Yasna Castillo Véliz, R.U.T. Nro. 12.441.878-k.
3. La Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE Licencia Médica N° 27304021, presentada por la funcionaria Sra. Yasna Castillo Véliz, R.U.T. N° 12.441.878-k, Grado 17° E.M.S; Administrativa del Departamento de Administración y Finanzas, por nueve días de licencia médica, correspondientes desde el 05 al 13 de septiembre del 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Guerrero Venegas
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCION

- Departamento de Administración y Finanzas
- Personal
- Control
- Interesada